

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2018.

En la Ciudad de Sevilla, en el Salón de Plenos del Distrito Los Remedios, sito en Avda. República Argentina 27-B, 1ª pl., a las 19:30 horas del día 5 de Abril de 2018, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión Plenaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Ilustrísima Teniente Alcalde Delegada, Sra. Dña. María del Carmen Clarisa Castroño Lucas, y con la asistencia de la secretaria Dª. Gemma Mª. López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

D. Manuel Porras Sánchez. (PSOE).
Dª. Nuria Sánchez Cerrato.(PP).
Dª. Mª Luísa Royo Balbontín. (PP).
Dª. Concepción Mena Marina. (PP).
Dª. Mª Manuela Saenz Verona (PP).
D. Juan Manuel Lorenzo Laffitte. (CIUDADANOS).
D. Juan Antonio Pérez Vicente (A.V. Barriada de Tablada).
D. José María Bueno Fernández de Mesa (ACPA. Colegio San José S.S.C.C.)
Dª. Inmaculada Moreno López (AMPA Colegio Sta. Ana).
D. Jaime Sanglas Domínguez (O.O.E.E. Casa de Cataluña de Sevilla).

Asiste, asimismo Dª. Ana María Risquet Martín, Directora General del Distrito Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1º PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2018.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta

Se aprueba el acta por unanimidad.

2º PUNTO.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta comienza informando acerca de las normas que rigen la expedición de las autorizaciones de acceso a zonas de tráfico restringido durante la **Feria** así como los distintos tipos de ellas existentes (residentes y garajes). Señala que las calles afectadas por el Plan de Tráfico para la Feria de Abril 2018 son las mismas que las del año pasado e indica que el horario de atención al público del

Código Seguro De Verificación:	Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	08/05/2018 09:47:25
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	04/05/2018 14:42:50
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==		



Distrito para la expedición de dichas autorizaciones será de 8:30 a 14:30, de Lunes a Viernes, y de 17:00 a 20:30, de Lunes a Jueves.

La Sra. Presidenta comunica a esta Junta Municipal que mañana, día 6 de Abril, finaliza el plazo para la presentación de las propuestas del **Plan Mejora Tu Barrio 2018**.

Respecto a las **actividades**, informa acerca de las siguientes:

- **Cruz de Mayo** de la Hermandad de **Las Cigarreras**, los días 4 y 5 de Mayo en la calle Asunción.
- Organizadas por el **Distrito**:
 - Actividades Infantiles en la calle Asunción los días 7, 8. 28 y 29 de Abril. La Sra. Directora General informa que las actividades infantiles programadas para el mes de Marzo han sido suspendidas a causa de la lluvia.
 - Excursión a los Lugares Colombinos el día 4 de Abril.
 - Excursión al entorno de Doñana el día 11 de Abril.
 - Excursión por el río Guadalquivir el día 28 de Abril.
- Encuentro por Sevillanas el día 13 de Abril. La Sra. Presidenta comunica que nuestro Distrito actuará a las 19:45 p.m.
- En el **Centro Cívico Tejar del Mellizo**:
 - "Ya huele a Feria ", la Asociación Artístico Cultural Itimad da la bienvenida a la Feria de Abril con la colaboración de la Escuela de Baile de Sonia, Magdalena y Lola. Tendrá lugar el Miércoles 11 de abril a las 19:00 horas
 - Reunión informativa Banco del Tiempo: Tendrá lugar el 24 de abril a las 18.30 horas
 - II Muestra de Teatro Participativo de la ciudad de Sevilla: El día 26 de Abril a las 20:00 p.m. se representará la obra "LA NOVIA" de la compañía teatral Vaya Plan Teatro bajo la dirección de Antonia Gómez.
 - Exposición de acuarelas "Luz del Color", de María José Lozano. Del 2 al 27 de abril, en horario de 8.15 a 21.30 horas, de lunes a viernes, y sábados de 8 a 15 horas.

A continuación, la Sra. Presidenta procede a trasladar la información recibida referente a las propuestas, ruegos y preguntas formulados en esta Junta Municipal.

- **Establecimiento por TUSSAM durante la Feria de rutas alternativas de la Línea 41 hasta las 12 de la mañana para la zona de Tablada:** Se ha establecido un recorrido alternativo por Juan Pablo II y carretera Esclusa, para acceder a García Morato rodeando Airbus. Esto permitirá acceso a Tablada desde inicio del Servicio hasta 12,00 aprox, siempre que puedan circular los autobuses por la calle Costillares.
El **Sr. Pérez**, representante de la **A.V.V. Barriada de Tablada**, señala que en Costillares suelen instalarse vallas mientras que los camiones descargan, obstaculizando así el tráfico por dicha vía.

Código Seguro De Verificación:	Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	08/05/2018 09:47:25
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	04/05/2018 14:42:50
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==		



- **Permitir por el acceso de la Gasolinera Cepsa (único acceso de entrada y salida) a servicios de: taxi, butano, reparaciones profesionales, entrega de mercancías, empresas de mensajería, siempre que vayan en vehículos perfectamente identificables y que acrediten la dirección exacta de la prestación del servicio.** El Servicio de Movilidad ha contestado que, girada visita de inspección, lo solicitado está permitido en la actualidad, durante la vigencia del Plan de Feria se aplica lo establecido en el art. 9 de la Ordenanza de Circulación y en el horario establecido en dicho Plan.
- **Colocación de más urinarios en la zona (Avda. Juan Pablo II, calle Alfonso de Orleans y zonas anejas), con un mantenimiento constante para permitir que las personas puedan utilizarlos sin peligro alguno para su salud.** El Servicio de Fiestas Mayores comunica que incrementarán la instalación de aseos modulares en diferentes puntos del real para este año
- **Asfaltar la calle Asunción desde la intersección con la calle Virgen de Luján hasta el cruce con la calle Flota de Indias.** La Gerencia Municipal de Urbanismo ha informado que se ha remitido al Servicio de Contratación para su tramitación el proyecto redactado por el Servicio de Proyectos y Obras para la pavimentación con aglomerado asfáltico en caliente del tramo de la calle Asunción entre Virgen de Luján y Flota de Indias, con un importe cercano a los 40.000,00 €.
- **Banco suelto en calle Virgen de la Fuensanta nº 10.** Ha sido reparado.
- **Tiempo de paso e irregularidad de la línea 41 de TUSSAM:** TUSSAM nos ha informado que durante los meses de Enero y Febrero los niveles de puntualidad se han situado por debajo de la media, circunstancia que se ha corregido en Marzo. A partir 23 Abril se establecerán nuevos horarios en la línea con ligero incremento en los tiempos de recorrido.
- **Reparación del acerado** sito frente a **juguetería** de la **calle Asunción:** Se ha reparado el mismo evitando que, que, cuando llueva, resulte imposible acceder al establecimiento.
- **Reparación integral del acerado de la calle Pierre de Coubertin, así como que se dote de farolas que iluminen a su vez el aparcamiento y el acerado:** Nos informan los servicios técnicos que se ha comprobado el alumbrado público de la c/. Pierre de Coubertin durante la noche por el equipo de vigilancia, observando iluminación correcta, sin detectar zonas oscuras. Se ha medido el nivel de iluminación en calzadas y aceras obteniendo valores superiores a los mínimos reglamentarios. Respecto al acerado, señalan que se encuentra en aceptable estado con algunas grietas superficiales consecuencia del paso del tiempo, que no tienen que suponer un peligro para el tránsito peatonal.
- **Quejas vecinales en relación a la suciedad que presenta el Parque de la Plaza Don Otilio.** El Servicio de Parques y Jardines nos ha comunicado que, desde el 1 de marzo, y con el nuevo contrato, hay una cuadrilla de tarde que cierra los parques y también repasa algo de limpieza. Esto es una mejora con respecto al contrato anterior. Esta cuadrilla también está disponible los fines de semana.

La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, indica que el cartel de la entrada pone "Prohibido perros sueltos" pero no prohíbe la entrada de perros. La Sra. Directora General manifiesta que, al tratarse de una plaza, no puede prohibirse la entrada de perros.

Código Seguro De Verificación:	Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	08/05/2018 09:47:25
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	04/05/2018 14:42:50
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==		



El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, expresa que, en dicha plaza, existen tres árboles en los que los niños se suben, corriendo el peligro de caerse.

- **Instalar un servicio de Sevici, en los exteriores de la comisaría del Barrio de Tablada:** Se encuentra en fase de estudio y valoración.
- **Intento de secuestro en Virgen de las Montañas:** La Sra. Presidenta informa que la Policía nos ha trasladado que se ha tratado de un hecho puntual y aislado.
- **Falta de papeleras en los parques del Distrito:** El Servicio de Parques y Jardines comunica que, en cuanto a la dotación de papeleras adjuntan las que han contabilizado: Miguel Arellano, 6 ud; Manuel Ferrand: 5 ud; Don Otilio: 4 ud
Consideran que es una dotación notable con respecto a la superficie de dichos parques, y en cualquier caso superior a otras zonas verdes de la ciudad. No obstante, se puede solicitar incrementar la dotación a LIPASAM.
- **Quejas vecinales denunciando que los dueños de perros dejan sueltos a los animales, tanto en la parte de D. Otilio como en el de Manuel Ferrand, sin que se respeten los espacios públicos en los que está prohibido el acceso de animales:** La Policía Local nos informa que se han realizado siete visitas no encontrando animales sueltos. Se denuncia a una persona que estaba miccionando dentro del parque. Se seguirán las visitas a dichos parques y concretando cuando se producen los hechos para que el servicio sea más efectivo. La Sra. Directora General del Distrito manifiesta que se ha solicitado que los indicativos de paisano de la Policía Local visiten dichos parques.
- **Existencia de furgonetas utilizadas como almacenaje de objetos recogidos de los contenedores de basura:** La Sra. Presidenta manifiesta que la Policía Local nos ha trasladado que poseen toda la documentación legal del vehículo (permiso de circulación, ITV, seguro...), siendo por lo tanto muy complicado actuar al respecto.
El **Sr. Bueno**, pregunta si sería factible atajar el problema argumentando la protección de la salubridad.
La Sra. Presidenta insiste en que, en este asunto, la colaboración ciudadana resulta de vital importancia y manifiesta que solicitará a L.I.P.A.S.A.M. que organice una campaña al respecto para concienciar a la ciudadanía.
- **Al hacer el giro desde la calle Virgen del Valle hacia la calle Virgen de Luján se detectó la falta de un trozo de adoquín en la calzada, provocando que los coches se golpearan contra aquel:** Se encuentra en fase de estudio por el Servicio de Movilidad.

La Sra. Presidenta traslada que, según ha trasladado las fuerzas y cuerpos de seguridad en la sesión de la Junta de Seguridad celebrada en el día de hoy, se está produciendo una oleada de robos en el Distrito, instándonos a que extrememos las precauciones. Así, por ejemplo, si apreciamos cualquier señal en la puerta de la vivienda, como puede ser un plástico,, una pegatina..., procedamos a retirarlo ya que lo emplean para saber si la vivienda está vacía. Añade que también nos han informado de la posibilidad de realizar denuncias anónimas en la página web de la policía nacional así como de la existencia de un app denominado "AlertCops" a través de la cual, con una sola tecla puedes poner en conocimiento de la policía que te encuentras en una situación de riesgo (robo, atraco, agresión sexual, violencia de género, radicalismo, acoso escolar...) y así solicitar ayuda.

Código Seguro De Verificación:	Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	08/05/2018 09:47:25
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	04/05/2018 14:42:50
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==		



El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, explica que en los iPhones, si pulsas diez veces seguidas la tecla de “desconectar” se genera, de forma automática, una llamada a emergencias.

La **Sra. Moreno**, representante del **A.M.P.A. Colegio Sta. Ana**, pregunta si tenemos conocimiento de la existencia de quejas o denuncias por rotura de espejos retrovisores.

3º PUNTO.- PROPUESTAS DE ACUERDO.

3.1.- Propuesta de Acuerdo que presenta A.M.P.A. Colegio Santa Ana.: Que se realice un homenaje a Don Francisco Navarro, ponerle su nombre a una plaza que sea si es posible cercana a la parroquia, y así quede siempre reflejada su entrega a los demás, a su parroquia y a su barrio de Los Remedios.

La Sra. Presidenta expresa sus dudas acerca de que este espacio se encuentre conceptualizado como plaza y sugiere, la colocación de una placa conmemorativa de la labor realizada en el barrio por este párroco.

La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, sugiere que dicha placa se instale en la entrada de la Parroquia de la calle Arcos.

Sometida a votación, se **aprueba** por **unanimidad**.

3.2.- Propuesta de Acuerdo que presenta el Grupo Popular: Que se derive a la Delegación competente la petición de arreglo del acerado de la C/ Virgen de la Antigua, en el tramo comprendido entre C/ Padre Damián y C/ Santa Fe. Que procedan al sellado de los alcorques vacíos situados en las proximidades del parque infantil situado en la C/ Virgen de la Antigua, para reducir los problemas de accesibilidad

Sometida a votación, se **aprueba** por **unanimidad**.

La **Sra. Directora General del Distrito, D^a. Ana M^a Risquet**, manifiesta que ya fue derivada a los servicios competentes ya que se trata de cuestiones que afectan a la gestión cotidiana del Distrito.

3.3.- Propuesta de Acuerdo que presenta de forma conjunta el A.C.P.A. Colegio San José SS.CC., el Grupo Ciudadanos y el Grupo P.P.: Se haga un homenaje a Dña. Josefa Luisa González González.

La **Sra. Sánchez**, representante del **Grupo Popular**, explica que los proponentes habían pensado regalarle una placa en un homenaje, coincidiendo con algún acto del Distrito, por ejemplo, la clausura de los talleres socioculturales, preferentemente en la calle Asunción. La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, y el **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, expresan que los vecinos prefieren que la clausura de los talleres socioculturales tenga lugar en la calle Asunción y no en el Parque de Príncipes. Tanto la **Sra. Presidenta** como la **Sra. Directora General del Distrito** manifiestan, de un lado, que son los propios alumnos quienes prefieren que se celebre en el Parque y, de otro, que la afluencia

Código Seguro De Verificación:	Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	08/05/2018 09:47:25 04/05/2018 14:42:50
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==		



de público al Parque es muy numerosa, prueba de ello es que el año pasado se instalaron 250 sillas, siendo ocupadas todas ellas.

El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, pregunta si también podría dársele un ramo de flores.

Sometida a votación, se **aprueba por unanimidad**.

4º PUNTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presentan asuntos de urgencia.

5º PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

5.1.- Ruego que presenta el Grupo Popular.: Nos informen desde la Delegación de Seguridad y Movilidad y Fiestas Mayores del Plan de seguridad y movilidad previsto para los alumnos y personal del colegio Padres Blancos de Sevilla.

La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, explica que, este año, el colegio San José S.S.C.C. va a impartir clases tanto el lunes como el martes de Feria.

La **Sra. Presidenta** manifiesta que es así porque han decidido no solicitar la modificación del calendario escolar, en cuyo caso finalizarían las clases dos días más tarde. Expresa también que el C.E.I.P. Vara del Rey se ha acogido a dicha excepcionalidad.

La **Sra. Moreno**, representante del **A.M.P.A. Colegio Sta. Ana**, explica que el mismo sólo impartirá clases el lunes de Feria.

El **Sr. Bueno**, representante del **A.C.P.A. Colegio S. José S.S.C.C.**, interviene para explicar que desean conocer si el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla adoptará medidas especiales (tráfico, limpieza, vigilancia...) que garanticen que los alumnos podrán asistir con normalidad a clase y que podrán recogerlos.

La **Sra. Presidenta** explica que existen los denominados "itinerarios escolares seguros", siendo obligación del Centro crearlos.

El **Sr. Porras**, representante del **Grupo Socialista**, explica que la Consejería de Educación diseña un calendario escolar marco para toda la Comunidad Autónoma, enviándolo cada una de las provincias a todos los colegios sitos en la misma, para que, dentro de lo establecido en dicho calendario marco, cada uno confeccione el suyo propio, autorizándose excepciones.

La **Sra. Presidenta** reitera que el C.E.I.P. Vara del Rey ha solicitado, excepcionalmente, no impartir clases ni el lunes ni el martes de Feria, y Sta. Ana, lo ha solicitado el martes.

El **Sr. Bueno**, representante del **A.C.P.A. Colegio S. José S.S.C.C.**, reitera que pregunta, como padre de alumno, si se ha previsto alguna medida para estos días.

La **Sra. Presidenta** pregunta al **Sr. Bueno** si han manifestado en el Centro su preocupación ya que, entiende, que, si no han solicitado la excepcionalidad, es porque aquel considera que no existe problema alguno.

La **Sra. Directora General del Distrito** explica que el calendario escolar se aprueba por el Consejo Escolar de cada Centro, dándole el visto bueno la Delegación de Educación; no obstante, si, a posteriori, se advierte alguna situación excepcional, puede solicitarse tal excepcionalidad a la Consejería, debiéndose recuperar los días

Código Seguro De Verificación:	Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	08/05/2018 09:47:25
	Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	04/05/2018 14:42:50
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==		



lectivos en los que no se hayan impartido clases. Añade que el Plan de Autoprotección del colegio ha de contemplar estas situaciones excepcionales.

La **Sra. Presidenta** manifiesta que esta Junta Municipal de Distrito comparte la preocupación de los padres del colegio pero no entiende que haya decidido impartir clases durante la Feria.

Seguidamente, la **Sra. Presidenta** da la palabra a la **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, quien pregunta cuándo tendrá lugar la gala de la clausura de los talleres socioculturales del Distrito, respondiéndole que se celebrará el próximo 29 de Mayo. La **Sra. Directora General del Distrito** incide en que se ha celebrado en el Parque de Los Príncipes porque los propios alumnos así lo han solicitado ya que les da vergüenza actuar en la calle Asunción.

El **Sr. Lorenzo**, representante del **Grupo Ciudadanos**, formula oralmente las siguientes preguntas y ruegos:

- En la **Avda. Presidente Adolfo Suárez**, cuando se va a llegar al puente hay una valla caída. Se ha instalado una protección. Pregunta si se ha reparado la **valla caída** del Puente de Los Remedios, respondiéndole la Sra. Directora General del Distrito que está fabricándose para su posterior instalación.
- Solicita el **riego con manguera** durante la Feria de Abril en las **calles Virgen de Fuensanta y Virgen de Araceli**.
- Solicita **rebajes** para la **accesibilidad** de **personas con movilidad reducida** en diversas calles, citando el cruce de la calle Montecarmelo con la calle Virgen de la Victoria, cruce de Montecarmelo con la calle Virgen de Loreto, cruce de la calle Virgen de la Estrella con la calle Pedro Pérez Fernández

El **Sr. Bueno**, representante del **A.C.P.A. Colegio San José S.S.C.C.**, por su parte, formula oralmente las siguientes preguntas:

- **Situación** de la **concesión** del **kiosco** de **chucherías** ubicado en la **esquina** de **Fernando IV** con **Juan Ramón Jiménez**, y caso de que esté cumplida o próxima a su vencimiento, si van a actuar para su demolición, dado que incumple la actual ordenanza de kioscos y accesibilidad
- Para la **Feria** de **2019** durante la semana de preferia se solucione el **problema** de **aparcamiento** en calle Asunción y Monte Carmelo, Juan Sebastián Elcano, es decir, la zona cercana a Glorieta de Las Cigarreras, ya que toda la de alrededor es zona azul. La Sra. Presidenta explica que cada vez que se cambia algún aspecto del contrato que rige la concesión otorgada a AUSSA hay que abonarle un determinado importe.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 21:30 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria
Fdo.- Gemma M^a López-Sánchez Pinto.

V.B. La Presidenta
Fdo.-Carmen Clarisa Castreño Lucas.

Código Seguro De Verificación:	Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas Gema María Lopez-sanchez Pinto	Firmado	08/05/2018 09:47:25 04/05/2018 14:42:50
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jc5IxNWqPQMcRv4ne8KcHw==		

